

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGROCAVE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, del día 1 de marzo de 2020, se reúnen los socios de la compañía AGROCAVE S.A., siendo las 16H00, en la sucursal de Portoviejo, Parroquia 12 de marzo, calle: García Moreno, numero: s/n intersección: Av. América, referencia: frente a la unidad educativa ITSUP, con la asistencia de la Señora Jessica Monserrate Carvajal Zambrano, señora Rosa Maclovía Ibarra Arteaga, concurre así mismo el señor Mauricio Murgueytio Macías, en su calidad de Comisario titular de la Compañía.

La señora presidente acogiendo a lo dispuesto en el art. 239 de la Ley de Compañías, solicita a los presentes se constituyan en Junta Universal, para lo cual pide a través del secretario de la información de la lista de asistente de acuerdo al registro de libro de accionistas, constatándose el Quórum en el siguiente orden:

- Señora Jessica Monserrate Carvajal Zambrano, propietaria del 80% de acciones ordinarias de USD \$ 0.04 cada una y;
- señora Rosa Maclovía Ibarra Arteaga, propietario del 20% de acciones ordinarias de U.S. \$ 0.04 cada una.

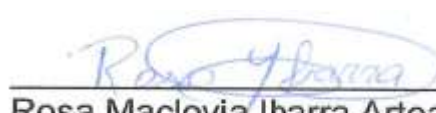
Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana y concurren por sus propios y personales derechos. Se instala la Junta General Ordinaria de Accionista de la Compañía AGROCAVE S.A. y se nombra secretaria ocasional ad hoc a la Señora Rosa Zambrano García. Los socios presentes, aceptan celebrar la Junta. Habiéndose cumplido con toda la formalidad de Ley, la señora presidente Rosa Maclovía Ibarra Arteaga, de la compañía, declara legalmente instalada la Junta Universal y da lectura y pone en consideración el orden del día.

1. Conocer el balance general y el estado de perdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019.
2. Informe del Señor Comisario por el año 2019.
3. Informe de la Sra. Gerente y Estado financiero del año del 2019.

Puesto en conocimiento y aprobado el orden del día, solicita la palabra la presidenta, quien solicita que se distribuyan los documentos respectivos para conocerlos y resolver acerca de ellos.

Terminada la lectura y análisis individual, la Junta mediante votación decide y resuelve aprobar el Balance General, el Estado de Perdidas y Ganancias y los informes del Gerente General y del Comisario, tanto como las Notas explicativas a los Estados Financieros, elaborados con las nuevas Normas Internacionales de información Financiera, sin observación de ninguna naturaleza por encontrarlos completamente claros. No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta, instalada la sesión, una vez redactada la presente Acta se le da lectura, y se ratifica la aprobación de todo lo actuado sin modificaciones algunas, firmado para constancia de los socios concurrentes, quienes representan el 100% del capital suscrito, en unidad de acto, siendo las 17h45 se levanta la sesión de Junta Universal Ordinaria y para constancia de su asistencia suscriben el Acta todos los asistentes:


Jessica Monserrate Carvajal Zambrano
ACCIONISTA-GERENTE
C. I. 130846710-7


Rosa Maclovía Ibarra Arteaga
ACCIONISTA- PRESIDENTA
C.I. 130317332-0


Rosa Monserrate Zambrano García
SECRETARIA
C.I. 130209665-4